



Teniendo que reunirse la Comisión Informativa General y Permanente, de la que Vd. forma parte, en sesión ordinaria, para tratar de asuntos relacionados en el Orden del Día que se detalla a continuación, por el presente cítole para el lunes día 15 de mayo y hora de las 9:00 en primera citación, y el mismo día, media hora más tarde, en segunda convocatoria, en el Palacio Municipal "Castillo de Luna", Sala Marqués de Cádiz.

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Dar cuenta de informe de Intervención de seguimiento del Plan de Ajuste, correspondiente al 1er. trimestre de 2017.
- 2º.- Dar cuenta de información de la ejecución presupuestaria comunicada al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, correspondiente al 1er. trimestre de 2017.
- 3º.- Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, para aprobar definitivamente el documento de Innovación-Modificación de las Normas Urbanísticas del Plan General Municipal de Ordenación Urbanística de Rota en el ámbito del Suelo Urbano Consolidado.
- 4º.- Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, para aprobar definitivamente el documento de Innovación-Modificación de las Normas Urbanísticas particulares del Plan de Sectorización SUBZ-O-R11.
- 5º.- Moción del Sr. Alcalde-Presidente, en relación con el llamamiento denominado "Ciudades por una Economía Circular".
- 6º.- Moción del Grupo Municipal del Partido Izquierda Unida-Los Verdes, para manifestar el apoyo a las iniciativas de la Banca Ética.
- 7º.- URGENCIAS.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



**Ayuntamiento
de Rota**
Secretaría General

CONFIRMACION DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACION

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que, a través del Gestor Documental/Sede Electrónica, puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el Orden del Día.

NOTA: EN CASO DE NO PODER ASISTIR, DEBERÁ COMUNICARLO A SU SUPLENTE CON LA ANTELACIÓN SUFICIENTE. SOLO PODRÁ ASISTIR EL TITULAR O EL SUPLENTE QUE LE SUSTITUYA.